

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL Plaza de la Lealtad, 1 y 2

Madrid, 12 de mayo de 2017

Ref. Hecho Relevante: ACUERDO DE TRANFORMACIÓN EN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - FERCAGIM, SICAV S.A. (3003)

Muy Sres. nuestros:

28014-MADRID

Por la presente, ponemos en conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la SICAV de referencia:

Con fecha 4 de mayo de 2017, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, acordó transformar la SICAV en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y, en consecuencia, renunciar a la autorización concedida por la CNMV para operar como Institución de Inversión Colectiva, solicitando la baja voluntaria del registro administrativo correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 13.1.c) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Dicho acuerdo se encuentra pendiente de protocolización en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,

D^a M^a Concepción Loureiro Botana

Apoderada